



RESOLUCION No. 0233-AD-84

Lima, 10 de Agosto de 1984

Vista la solicitud de registro N° 2534 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en la República;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa Promotora GHAP PRO MOTIONS, en razón de haber formulado su pedido con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa recurrente está solicitando autorización para la presentación en el Coliseo Cerrado de la ciudad de Iquitos, el día 18.08.84, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ORLANDO ROMERO URIBE

2a. pelea.- Categoría Super Gallo.- 10 Rounds.- Internacional

LUIS LOAYZA vs. JAIME MIRANDA (Chileno)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa recurrente;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

..//



RESOLUCION No. 0233-AD-84

Lima, 10 de Agosto de 1984.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día 18 de agosto en curso, en el Coliseo Cerrado de la ciudad de Iquitos, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ORLANDO ROMERO URIBE

2a. pelea.- Categoría Super Gallo.- 10 Rounds.- Internacional

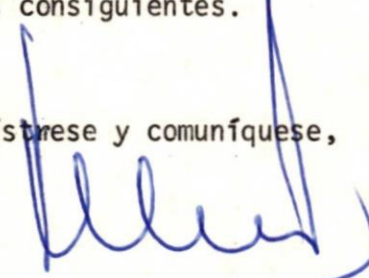
LUIS LOAYZA vs. JAIME MIRANDA (Chileno)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Federación Peruana de Box para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emy
Exp. 2534




D. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



RES.N° 0233-AD-84 de 10-AGOSTO-1984

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización Festival de Box Internacional para el día 18.8.84 en el Coliseo Cerrado de Iquitos.

INFORME N° 337-OAJ-84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Promotora GHAP PROMOTIONS, pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional en el Coliseo Cerrado de Iquitos para el día 18.8.84, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ORLANDO ROMERO URIBE

2a. pelea.- Categoría Super Gallo.- 10 Rounds.- Internacional

LUIS LOAYZA vs. JAIME MIRANDA (Chileno)

El programa se completará con cuatro peleas entre boxeadores aficionados, entre pugilistas afiliados a la Liga de Box de Iquitos.

- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y la Resolución Jefatural N° 0349-AD-81, considerando que la referida Empresa ha depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa de los Boxeadores, recomendando que una vez expedida al Resolución de autorización del indicado Festival se transcriba la misma a la Federación Peruana de Box.

Lima, 10 de julio de 1984

OAJ/84
TWM/emy
Exp. 2534



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Res 0233 AD-84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE BOX 0/.s/n. de fecha 08-8-84		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 8/8/84		ASUNTO: Manifiesta que la Empresa Promo- tora GHAP PROMOTIONS, solicita a esta Comisión, autorización - para realizaciój de Festival de Box Profesional Internacional - para el día 18 AGOS-84 en el Co- liseo Cerrado de IQUITOS.			
Hora: 2 00 PM					
Numero de Folios: (08) octro					
Registrado por: RICHOS					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 10/8/84		Hora		Observaciones: Res. 0233-00	
				3	

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 10/8/84		Hora		Observaciones: Informe 0237-045-84 S. Adm. Pro. Res. y Aspt.	
				2	

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: O.T.D.A.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		08	
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha 09-8-84		Hora 11:00 PM		Observaciones:	
				1	



COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL

CREADO POR RESOLUCION
N.º 050 - AD - 74 - DE MAYO 1974

I. P. D.

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA NORTE 2do. PISO

CASILLA 2704 - TELEFONO 314990

DIRECCION CABLEGRAFICA: FEDERBOX

FEDERACION

PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

Es conforme
102 Villacampa
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Lima, 9-8-84



Lima, 08 de Agosto de 1984.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No. 01

uno



Señor Dr.
ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del I.P.D.
Presente.-

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que, la Empresa Promotora GHAP PROMOTIONS, ha solicitado a esta Comisión, autorización para realizar un Festival de Box Profesional Internacional para el día Sábado 18 del presente en el Coliseo Cerrado de la Ciudad de Iquitos.

El programa a realizarse es el siguiente :

1a. Pelea.- Catg. Liviano Jr. - 10 Rounds.

Juan Rodriguez - vs. Orlando Romero Uribe

2a. Pelea.- Catg. Super Gallo - 10 Rounds.- Internacional

Luis Leayza - Perú vs. Jaime Miranda - Chile

El programa se completará con cuatro peleas entre boxeadores afidogados, entre pugilistas afiliados a la Liga de Box de Iquitos.

Habiendo la Empresa solicitante, cumplido con los requisitos exigidos por la actual reglamentación, esta Comisión ha otorgado el PASE OFICIAL respectivo, motivo por el cual solicite a Usted, disponer la emisión de la correspondiente Resolución, que autorice el Festival mencionado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovar le las seguridades de mi consideración -- más distinguida.

Atentamente



Benito Aurich Salazar
P. BENITO AURICH SALAZAR
Presidente C.N.B.F.



BAS/vib.

DEL DEPORTE

P. D.

Nº

TESORERIA

S/. 856,000.-

02

des

He recibido de GHAP PRODUCTIONS

la cantidad de QUICIENTOS CINCUENTA MIL 700/100 Soles oro

por CONCEPTO DE LA CUSA DE GARANTIA POR EL

ESPECTACULO DE BOX PROFESIONAL A REALIZARSE

EN LA CIUDAD DE LIMA ENTRE JUAN RODRIGUEZ

VS ODLANNO ROMERO y LOIS LAYTA VS NINE MIRANDA (CHILE)

EL 18-08-84

Lima, 09 de 08 de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

[Signature]
Jefe Area de Tercer
A 11



EGRESOS

03
TRES

RECIBI DE GHAP PROMOTIONS, LA SUMA DE doscientos
Cinuenta mil y 00/100 SOLES ORO
POR CONCEPTO DE Adelante de mi pens. de dia
semanal de Agosto de 1984, frente a Luis Lopez
quien le entregó en quito.

Lima, DE Julio DE 1984

RECIBI CONFORME

SAIGE MIRANDA DELGADO
C.I. 743054



EGRESOS

RECIBI DE GHAP PROMOTIONS, LA SUMA DE doscientos mil
y 00/100 SOLES ORO
POR CONCEPTO DE Adelante de mi pens. de dia
semanal de Agosto de 1984 frente a -Luis
Miranda, quien le entregó en quito.

Lima, DE Julio DE 1984

RECIBI CONFORME

Luis Lopez Guevara
L.E.



SERIE A N° 21309408

SOLICITA: AUTORIZACION PARA EVENTO
INTERNACIONAL DE BOX PRO
FESIONAL.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No. 08

acho

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ALBERTO MUSSO BENTO

S.D.

Yo, Huester Vega Cárdenas, peruano de 34 años, con LE 06020780
LT U874877, con domicilio en Jr. Mantaro 416-201; en representación
de la Empresa de Espectáculos GHAP-PROMOTION con Licencia No. 124,
ante Ud. con toda consideración, digo:

Que deseando realizar un evento de Box Internacional en el colli
seo cerrado de la Ciudad de Iquitos el día SABADO 18 de Agosto de
1984 a las 20.30 Hrs. y habiendo cumplido ante la Federación Perua
na de Box con la documentación requerida, solicito a Ud. se me otor
gue la autorización respectiva, siendo el programa, el siguiente:

1ra. Pelea-Categoría Liviano Jr.-10 rounds

Juan Rodríguez Vs. Orlando Romero Uribe
(Iquitos) (Lima)

2da. Pelea-INTERNACIONAL-Categoría Super Gallo-10 rounds

Luis Loayza Vs. Jaime Miranda
(Perú) (Chile)

El señor Jaime Miranda de nacionalidad Chilena, percibirá su remun
ración en moneda nacional sin ocasionar al País fuga de divisas.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director, acceder a mi solicitud por ser de
justicia.

Lima, 07 de Agosto de 1984

GHAP-PROINES E.R.L.

Huester Vega Cárdenas
Titular Gerente